

Anunciando concurso para adjudicar acciones de la Compañía «Fred, S. A.», de Barcelona.

Por Orden del Ministerio de Asuntos Exteriores de 24 de noviembre de 1949 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 1 de diciembre) se declararon sujetas a expropiación por causa de seguridad nacional las acciones de la Compañía «Fred, S. A.» de Barcelona, números 401 al 496 y 790 al 960, de quinientas pesetas nominales cada una.

El justiprecio de las mencionadas acciones fué fijado en 133.500 (ciento treinta y tres mil quinientas) pesetas por la Orden del mismo Ministerio de 21 de enero de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 30).

En consecuencia, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo octavo del Decreto-ley de 23 de abril de 1948, se convoca por el presente anuncio concurso público de adjudicación de las expresadas acciones.

Las condiciones a que habrán de suje-

tarse las solicitudes obran en la Dirección General de Política Económica del Ministerio de Asuntos Exteriores, donde podrán ser recogidos por los interesados los correspondientes impresos.

Madrid, 14 de febrero de 1950.—El Director general, M. de Yturralde.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Correos y Telecomunicación

(Correos)

Anunciando subasta de contrata para la conducción del correo en automóvil entre las oficinas del Ramo de Beas de Segura y Hornos de Segura.

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar la conducción del correo en automóvil entre las oficinas del Ramo de Beas de Segura y Hornos de Segura en el tipo de seis mil ochocien-

tas noventa y nueve pesetas anuales y con arreglo a las demás condiciones del pliego correspondiente, se advierte al público que el referido pliego se hallará de manifiesto en la Principal de Toledo y Estafeta de Beas de Segura hasta el día 18 de marzo próximo y que la apertura de pliegos tendrá lugar el día 23 de dicho mes, a las once horas, en la citada Administración Principal.

Madrid, 17 de febrero de 1950.—El Director general, L. Rodríguez.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don F. de T., natural de, vecino de, se obliga a desempeñar la conducción diaria del correo de a y viceversa, por el precio de (en letra) pesetas (en letra) céntimos, con arreglo a las condiciones del pliego aprobado por el Gobierno. Y para seguridad de esta proposición acompaña a ella, por separado, la suma de pago que acredita haber depositado en la fianza de 1.379,80 pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)
313—A. C.

Parque Móvil de Ministerios Civiles.—Sección de Personal

Transcribiendo relación nominal del personal perteneciente al Cuerpo de Obreros y Conductores que por haber consolidado el cargo, una vez pasados dos años de efectividad en su empleo, a tenor de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 8 de noviembre de 1941, se les reconocen los años de servicio que se mencionan, con arreglo a lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley antes citada:

Categoría	NOMBRE Y APELLIDOS	Fecha de nacimiento	Fecha de ingreso Parque	Fecha de ingreso Cuerpo O. C.	Años de servicio que se le reconocen	Observaciones
O. C. 4.ª	D. Bernardo Garcés Hernández	14 mayo 1912	1 feb. 1941	1 mar. 1946	5 a. 1 m.	
»	D. Miguel Caballero Velasco	8 mayo 1915	1 dic. 1939	1 junio 1946	6 a. 6 m.	
»	D. Rafael Velasco Damas	9 mayo 1910	10 agos. 1940	1 julio 1946	5 a. 9 m. 21 d.	
»	D. Arturo Dominguez Legunda	8 abril 1909	1 agos. 1935	1 julio 1946	8 a. 2 m. 17 d.	Descontado tiempo época roja
»	D. Valerio Fernández Casalta	5 junio 1905	1 abril 1939	16 julio 1946	7 a. 3 m. 15 d.	
»	D. Antonio Fernández Diaz	12 junio 1909	5 dic. 1940	1 julio 1946	5 a. 6 m. 26 d.	
»	D. Isidro Martín Mayordomo	5 abril 1910	24 agos. 1940	1 sep. 1946	6 a. 7 d.	
»	D. Vicente Velascón González	3 sept. 1917	10 enero 1942	15 dic. 1946	4 a. 11 m. 5 d.	
»	D. Antonio Encabo Montero	19 oct. 1917	7 feb. 1942	1 enero 1947	4 a. 10 m. 24 d.	
»	D. Federico Muñoz Burguet	27 abril 1918	22 dic. 1939	1 feb. 1947	7 a. 1 m. 9 d.	
»	D. Antonio Saavedra de la Cruz	4 feb. 1909	16 dic. 1941	1 mar. 1947	5 a. 2 m. 15 d.	
»	D. Luis Iranzo Pérez	5 feb. 1915	9 nov. 1941	1 junio 1947	5 a. 6 m. 22 d.	
»	D. Vicente Serrano Somolinos	19 feb. 1917	7 feb. 1942	1 julio 1947	5 a. 4 m. 24 d.	
»	D. José Antonio Prieto García	25 dic. 1908	5 dic. 1940	1 sep. 1947	6 a. 8 m. 26 d.	
»	D. Francisco Santolaria López	3 mar. 1908	30 sep. 1940	1 nov. 1947	7 a. 1 m. 1 d.	
»	D. Julio Fernández López	3 mayo 1910	20 feb. 1942	15 oct. 1947	5 a. 7 m. 25 d.	

Madrid, 6 de febrero de 1950.—El Jefe de Personal, Julián Cabeza.—V. B., el Ingeniero Director (ilegible).

MINISTERIO DE JUSTICIA

Subsecretaría

Anunciando haber sido solicitada por don Francisco Aizcorbe Oriol, el reconocimiento del título carlista de Marqués de Zugarramurdi.

Don Francisco Aizcorbe Oriol ha solicitado el reconocimiento del título carlista de Marqués de Zugarramurdi, creado por Decreto de 16 de julio de 1875 en favor de don Antonio de Lizárraga y Esquiroz; y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo segundo, en relación con el cuarto, ambos del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación del presente edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 14 de febrero de 1950.—El Subsecretario, I. de Arcenegui.

Anunciando haber sido solicitada por don Alberto García Tuñón la rehabilitación en el Condado de Areny.

Don Alberto García Tuñón y Mazorra ha solicitado la rehabilitación del título de Conde de Areny, creado por Don Car-

los de Austria en el año 1707, a favor de don Francisco de Areny Queralt; lo que se anuncia para que en el término de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo cuarto del Decreto de 4 de junio de 1948, puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 14 de febrero de 1950.—El Subsecretario, I. de Arcenegui.

Anunciando haber sido solicitada por don Francisco Javier Gramunt Olivé, para su esposa, doña Josefina Jiménez Frontin y Cerdá de Palóu, la rehabilitación del Condado de Vallerias.

Don Francisco Javier Gramunt Olivé ha solicitado para su esposa, doña Josefina Jiménez Frontin y Cerdá de Palóu, la rehabilitación del título de Conde de Vallerias; y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo cuarto del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 14 de febrero de 1950.—El Subsecretario, I. de Arcenegui.

Anunciando haber sido solicitada por doña María Teresa Rul y Palma, la rehabilitación del Condado de Valenciana.

Doña María Teresa Rul y Palma, asistida por su esposo, ha solicitado la rehabilitación del título de Conde de Valenciana, creado en 20 de marzo de 1780, en favor de don Antonio de Obregón y Alcocer; y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo cuarto del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, para que puedan formular peticiones los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 14 de febrero de 1950.—El Subsecretario, I. de Arcenegui.

Anunciando haber sido solicitada por don Eduardo Pérez de Ascanio, la rehabilitación del Marquesado de Mora.

Don Eduardo de Ascanio y Ventoso ha solicitado la rehabilitación del título de Marqués de Mora; concedido a don Juan Miguel Fernández de Heredia y Pujadas, por Real Despacho de 20 de enero de 1643; y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo cuarto del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, para que puedan formular las pe-